

PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO Y CON GETAFE Y PODEMOS POR LA LIBERTAD DE LUISA HANOUNE Y EL RESTO DE DETENIDOS EN ARGELIA

El pasado 9 de mayo fue detenida la Secretaria General del Partido de los Trabajadores de Argelia, Luisa Hanoune.

La sra. Hanoune fue la primera mujer en África en llegar a ser secretaria general de un partido político. Desde su juventud, destacó por su lucha de la soberanía nacional de Argelia, en la defensa de los derechos de los trabajadores y, especialmente, en su lucha por los derechos de las mujeres.

Tras la destitución del anterior presidente, Abdelaziz Bouteflika, el ejército argelino se ha hecho con el poder del país y prepara unas elecciones fraudulentas.

Para rechazar esta maniobra, Luisa Hanoune, igual que sus compañeros diputados del Partido de los Trabajadores, dimitieron de sus escaños en la Asamblea Nacional. Y poco después fue detenida junto a muchos otros dirigentes opositores.

Desde el pasado 22 de febrero, millones de argelinos salen cada semana para protestar contra la camarilla que dirige el país y para pedir unas auténticas elecciones libres.

El pasado mes de septiembre, Luisa Hanoune fue condenada a 15 de años de cárcel en un juicio amañado en la que no se le permitió siquiera presentar pruebas en su defensa.

Según afirma su abogado, Mokrane Ait Larbi, el juicio no fue público ya que solo “un número muy reducido de miembros de la familia de algunos acusados pudo asistir a la audiencia”. Ha añadido que “la zona estaba rodeada de puestos de control de seguridad que impedían acceder al Tribunal Militar a los ciudadanos y periodistas”.

Luisa Hanoune fue condenada sin ninguna prueba de complot y ni siquiera había una supuesta grabación de la reunión que duró alrededor de una hora. El abogado ha señalado también otras irregularidades en el juicio, en particular el hecho de no permitir a la defensa tener una copia del dossier y no llamar al antiguo presidente Liamín Zerual a testificar, pese a la insistencia de la defensa.

Se han pronunciado los veredictos tras cuatro sesiones de mañana y tarde, y esto teniendo en cuenta que la primera sesión de la mañana estaba dedicada a las defensas y los procedimientos. El veredicto del juicio de Blida se ha pronunciado en la noche de martes a miércoles.

Luisa Hanoune, Said Buteflika, así como los generales Tufik y Tartag han sido condenados a 15 años de cárcel firme por “atentado a la autoridad militar” y “complot contra la autoridad del Estado”. Todas las acusaciones que se hacen a Luisa de reunirse con los antiguos mandatarios se produjeron en el ámbito de su actividad política y no se puede criminalizar la acción política.

No se desvió de su misión y no hizo más que expresar su opinión ante el consejero del presidente Buteflika, ni más ni menos. Ni siquiera eran concordantes sus puntos de vista.

Miles de dirigentes y organizaciones de mas de 100 países han pedido su libertad y la de todos los detenidos.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales de Más Madrid Compromiso con Getafe y Podemos proponen al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Exigir al Gobierno de Argelia la libertad inmediata de Luisa Hanoune.

SEGUNDO.- Dar traslado de los acuerdos a la Embajada de Argelia en Madrid, así como difusión en los medios institucionales para conocimiento de la ciudadanía de Getafe.

En Getafe, a 20 de noviembre de 2019

JESÚS PÉREZ GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE

ALBA LEO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
PODEMOS